

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8788 *NEGOCIANTS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VINITECA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "Ley"), se hace público que el 21 de septiembre de 2016 los socios únicos de las sociedades intervinientes en la fusión, ejerciendo las funciones de las Juntas Generales de Socios, acordaron la fusión por absorción de Viniteca, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de Negociants, Sociedad Limitada Unipersonal.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Barcelona, 22 de septiembre de 2016.- El representante persona física de Can Dez Mas, Sociedad Limitada, Administrador Solidario de Negociants, Sociedad Limitada Unipersonal, don Francisco Martí Badia. El Administrador único de Viniteca, Sociedad Limitada Unipersonal, don Joaquim Vila Betriu.

ID: A160068300-1